



## Asociación Mexicana de Derecho a la Información

C A P Í T U L O P U E B L A

Puebla, Pue., a 9 de octubre de 2012

Dip. Josefina Buxadé Castelán  
Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información  
LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla  
Presente

Estimada Dip. Buxadé:

En vista de la publicación de la convocatoria para la elección del(de la) comisionado(a) que se integrará a la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP) para el periodo 2013-2019, y de conformidad con el Artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuya Fracción V establece:

*"V. La referida Comisión Legislativa citará a cada uno de los aspirantes para una comparecencia en la que se evaluarán objetivamente los conocimientos, trayectoria y experiencia que tengan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Para realizar la evaluación a los candidatos, la Comisión podrá solicitar el apoyo de instituciones académicas u organizaciones sociales".*

El Capítulo Puebla de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, A.C., le solicita respetuosamente participar en la evaluación a la que se refiere la fracción citada, a cargo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla. De esta manera podría enriquecerse la valoración de quienes desean formar parte de la CAIP con la perspectiva de una organización social.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho para hacerle llegar un fraterno saludo y desearle éxito en la conducción de este importante proceso legislativo.

Atentamente

Lic. Lilia María Vélez Iglesias  
Presidenta del Capítulo Puebla de la  
Asociación Mexicana de Derecho a la Información, A.C.

Recibi- oficio  
Nahomi Vázquez Caxa  
9/10/12  
10:16 hrs